

Los Debates

Diario político defensor de los intereses de la comarca

PRECIOS DE SUSCRIPCION:

Tortosa, mes adelantado, 1 peseta.
Fuera, trimestre, id., 3 pesetas.
Anuncios y comunicados, á precios convencionales.

TORTOSA

Jueves 15 de Septiembre de 1904

PUNTOS DE SUSCRIPCION:

En Tortosa, en la Administración, Cambios, 3.
En Barcelona, Agencia de Roldós, Escudillers, 31.
Agencia de Cebrian y Comp.ª, Puertaferrisa, 18.

EN EL ROMERAL

Una visita á Romero Robledo

Veinticuatro horas en el Romeral, la hermosísima finca del ilustre presidente del Congreso, disfrutando de aquel panorama, de aquellos aires y de aquella hospitalidad espléndida y cariñosa; constituye una verdadera delicia. Estando allí no se concibe como haya quien cambie lugar tan esplendoroso y tranquilo por las luchas mezquinas y enconadas de la política.

Por eso cuando el Sr. Romero Robledo me ponderaba el disgusto con que veía llegar el día 25, fecha en que regresará á Madrid, aún me parecía poco su sentimiento. Yo no cambiaría el Romeral ni por la presidencia del Consejo de ministros.

Pero el Sr. Romero Robledo nació para la política, y no es cosa de que ahora, en el ocaso de su vida, modifique sus gustos y aficiones. De ahí que cuando me enseñaba su magnífica fábrica de azúcar, que estaba funcionando; las riquísimas plantaciones de olivos, granados y almendros; los soberbios parrales de uvas de embarque, que le tienen entusiasmado; el parque, la isla, la gruta, la casa de labor, y me exponía sus proyectos de agricultor, entre otros, el de construir por su cuenta un pantano, cambiara de improviso su conversación para hablarme de Maura, de Villaverde, de los liberales, del convenio con el Vaticano.

Únicamente por la noche, cuando después de cenar nos quedamos solos en el comedor, fué cuando el Sr. Romero Robledo entabló el divorcio con la agricultura, hablándome solamente de política.

Hé aquí ahora textualmente lo que, para ser publicado en *El Liberal*, me dijo el ilustre presidente del Congreso.

Habla el Sr. Romero Robledo:

Mi actitud

«Desde antes de comenzar el interregno, tuvo conmigo Maura la consideración de comunicarme sus propósitos. Era, pues, para mí, indudable que al comenzar la nueva legislatura volvería yo á tener la honra de presidir sus sesiones.

Este hecho no reviste significación especial ninguna. Es uno entre todos los que pueden observarse que revelan que las cosas continúan como estaban al cerrarse las sesiones; las mismas agrupaciones, los mismos hombres, las mismas actitudes y los mismos compromisos de todos y de cada uno.

Así, pues, continuaré presidiendo las Cortes, si me eligen, del mismo modo, por las mismas causas y con idéntico alcance al que expuse en mi discurso cuando tomé posesión por primera vez de tan alto cargo. Es decir, que como en cada momento y para cada hombre hay una cuestión que se sobrepone á todo, y que determina como un deber la línea de con-

ducta más adecuada al bien público, para mí la política se reduce hoy, ante todo y sobre todo, á procurar que las actuales Cortes subsistan el mayor tiempo posible, quizás el que la Constitución marca como su vida legal, y como medio de llegar á este fin el de no combatir á ningún Gobierno que salga de la actual mayoría ó de las presentes Cortes. Más claro: yo soy el ministerial más decidido, no de ningún Gobierno determinado, sino de todo el que mereciendo la confianza de la corona pueda vivir sin reclamar de la misma el decreto de disolución, porque unas nuevas elecciones, ante tanto grupo y tanto grupo, sería un verdadero caos, que podría causar detrimento á las instituciones fundamentales y hasta al orden social.

Claro es que, para mantener yo esta actitud, he tenido que renunciar á sostener matices y aún divergencias reales de opinión en varios casos y materias de suma importancia. Pero esta renuncia que hago dominando sugerencias de mi carácter, y quizás hasta de mi amor propio, se halla justificada ante mi conciencia por la ineficacia y el mayor mal que á los intereses públicos y á las ideas que profesé toda mi vida causaría otro distinto proceder.

Las oposiciones son bastante numerosas y cuentan, ó deben contar, con medios para defender todas las ideas y soluciones, entre las cuales estarán de seguro las fronteras con las que yo sustenté y quizás las propias mías. No necesitan, por tanto, de mi ayuda. Y, por otra parte, jefe yo de un pequeño grupo parlamentario, uniendo mi acción á la naturalmente demoleadora de los enemigos del Gobierno, en un orden racional y probable no obtendría yo la victoria para mis ideas, sino para lo desconocido, que me asusta, ó para un pequeño cambio de personas, que desdén.

La tendencia socialista

En demostración de esta razonada conducta mía, y dejando á un lado las múltiples y serias cuestiones que reclaman la atención de los hombres públicos, me ocuparé solamente de dos. Una, de la tendencia en que viene orientándose la política, y otra, la capital, la del día, la del convenio con el Vaticano.

Al menos observador se le alcanza que el siglo xx comienza queriendo rectificar y hasta borrar la obra del siglo xix. La significación, el sentido y las tradiciones del partido liberal y democrático, que derrocó el régimen antiguo y fundó y escribió en la Constitución y en las leyes el derecho moderno, que hasta hoy nos rige. Yo pertenezco, por mis ideas, por mis convicciones, y quizás hasta por mis años, á aquellas generaciones que fundaron y mantuvieron la libertad en nuestra patria; y como mi fe no se ha quebrantado, estoy resuelto á vivir abrazado á ella.

Para mí y para todo el mundo que imparcial y serenamente examine las cosas, el socialismo es un retroceso, ó, cuando menos, una formidable amenaza para todas las conquistas de que se ufana la sociedad moderna.

Desde el doctrinario hasta el radical, los unos, buscando la armonía de los derechos individuales y de los derechos del Estado; los otros, llevando hasta la exageración los primeros, todos reconocen como dogma sagrado é intangible el respeto á la personalidad humana en sus ideas, en su trabajo, en el uso libérrimo de su inteligencia y de su actividad en todas las esferas de la vida. Para dirimir la contienda y los conflictos entre los derechos del hombre y los del ser colectivo, no hay más juez que ofrezca las humanas garantías de acierto que la libertad política, condicionada hasta ahora en todos los países para conseguir como ideal que nunca el derecho de los más, ni aún de todos, pueda atropellar ni anular el derecho de uno solo.

Arrancar el cetro á la libertad, que es la justicia y es la garantía, para que el Estado aplaste con su poder el derecho de algunos patronos ú obreros, como en la ley del descanso dominical, es la más odiosa de las tiranías y la más audaz negación de los principios en que se funda la civilización moderna y la prosperidad de las naciones.

Yo ni voy ni iré jamás por esos derroteros; me quedo con las doctrinas de mis antecesores, conservadores, progresistas, demócratas, seguro de que aunque mi vida no alcance á verla, vendrá la reacción contra esos extravíos y se restablecerá el imperio del derecho igual para todo, que es la suprema expresión de la justicia.

Sigo creyendo como creí siempre, que el progreso y la libertad son los únicos agentes niveladores ante las desigualdades sociales, y el único camino para hallar remedio á los males que en todo tiempo afligieron, y desgraciadamente en mayor ó menor proporción continuarán afligiendo á la humanidad.

Convenio con Roma

En esta cuestión, que parece escogida como punto de cita y de reunión para todas las fuerzas liberales, republicanas, demócratas y afines, lo primero que hay que saber y que decir es á lo que se aspira, lo que se ofrece y á lo que se comprometen todos los que anunciaron una gran agitación en el país y aprestan sus armas para combatir sin tregua en el Congreso.

Sería inútil que yo hiciera profesión de fé en esta delicada materia, porque todo el mundo conoce mis opiniones; porque las tengo consignadas en el *Diario de Sesiones*; porque en nombre de un mismo principio combatí el decreto de D. Alfonso González y el *modus vivendi* del Gobierno del Sr. Sagasta, hasta producir la última crisis de aquel ministerio, y porque yo fui el que llevó al Congreso la circular del Nuncio de Su Santidad denunciando ante el país el abandono de los derechos de la potestad civil, que había llevado á cabo el último Gobierno liberal.

Sobre mis opiniones y mi actitud en este asunto no caben sombras, ni yo mis-

mo podría crearlas. Pero, ¿á qué es á lo que invitan los que hoy toman la vanguardia en el ataque contra el actual Gobierno por el convenio celebrado con Roma? ¿A derribar y sólo á derribar al Gobierno, y que luego continúen las cosas como están ó como las encontró en esta última etapa el presidido por el señor Silvela.

Yo no voy á eso. Supongo yo que si la campaña anunciada tuviera éxito y se formara un Gobierno liberal, éste no ratificaría el convenio celebrado, sino que dejaría subsistente el *modus vivendi* hasta negociar un nuevo convenio con la Santa Sede. Esto es, *ad calendas græcas*, indefinidamente. Pues comparado el *modus vivendi* que dió carácter de concordadas á todas las asociaciones religiosas que existían á la sazón, ó que pudieran venir á España, sin más requisitos que el de dar conocimiento de su presencia á los gobernadores civiles, con el convenio concluido ahora durante el ministerio del Sr. Maura, para mí es peor el *modus vivendi* que el convenio; deja más sometida que éste la potestad civil á la potestad eclesiástica.

Sobre este punto, que es el esencial, es sobre el que tienen que hablar claro los liberales.

No comprendo ya cómo se armoniza con el clamor que ha suscitado el enorme crecimiento de las Ordenes religiosas sustentar la máxima falsa y contraria á aquel propósito de someter las Ordenes religiosas al Código y á la ley común, como ofrecen por todo panacea el Sr. Montero Ríos y los republicanos.

La ley común es la libertad absoluta é ilimitada concedida á todas las Asociaciones existentes ó que puedan existir, sin más que el cumplimiento de vanales formalismos, que ningún Gobierno que se estime puede tomar como pretexto para dificultar el establecimiento en nuestro suelo de cuantas Ordenes religiosas quieran poner en él sus casas ó conventos.

Pues á eso, á resolver una cuestión teórica sin consecuencia práctica alguna y sólo por derribar á un Gobierno, tampoco voy yo. Sería preciso que los mantenedores de esta falaz doctrina explicasen por qué razones incomprensibles quieren igualar y confundir las sociedades nacionales, con fines políticos é industriales, con la Iglesia, sociedad universal y sociedad madre de esas otras llamadas comunidas, que obedecen á un poder que vive fuera del territorio nacional y tiene medios de coerción sobre la conciencia de sus asociados, quizás superiores á la sanción de las leyes que en cada país regula la acción de los ciudadanos. Será preciso que los partidarios de esta doctrina digan que se proponen hacer prácticamente para conciliar el respeto absoluto que la ley común manda tener á todas las Asociaciones que no ofendan la moral ni las costumbres, y la limitación que piden, y en cuyo nombre pretenden agitar al país para impedir que vengan nuevas Asocia-

ciones á establecerse ó á aminorar las ya establecidas.

Mientras los unos y los otros no convienen sino á pequeñas escaramuzas para destruir un ministerio, yo, regalista, partidario inflexible de la integridad del poder civil, me quedo con la doctrina de Carlos I y de Felipe II, de todos nuestros monarcas, del partido progresista que expulsó del reino en la primera época constitucional á todas las comunidades religiosas; del partido moderado que entregó por transacción á Roma solamente la existencia de tres Ordenes, según con- signa el Concordato de 1851; es decir, que absolutistas, progresistas y moderados estuvieron de acuerdo en que la ley común no era aplicable á las corporaciones ó comunidades religiosas, y que consentir ó negar la existencia en el reino de todas y de cada una de estas organizaciones es una facultad absoluta, especial y privativa de la soberanía nacional.

Así pienso yo; pero como no veo quié- nes son ni dónde están los que piensan de esta manera, ni yo me creo hoy con fuerza y en condiciones de hacer prevalecer estas ideas en el Gobierno, espero tranquilamente á ver si á favor del tiempo y de las circunstancias recobran su perdido vigor los fueros de la potestad civil, y no quiero concurrir á obras de confusión, que se traducen en desprestigio de los hombres públicos y en desengaño para el país.

Aquí acaba lo que el Sr. Romero Robledo me dijo, y queda expuesto textualmente.

El descanso dominical

Durante mi estancia en la soberbia morada del Sr. Romero, le oí hablar repetidas veces de la ley del descanso dominical para censurarla enérgicamente.

«Yo—decía entre otras cosas el señor Romero—soy tan enemigo de esa desdichada ley como lo fué siempre Castelar.

Toda mi vida me he resistido á ella, por considerarla arbitraria, enemiga del progreso y reñida en absoluto con la libertad individual.

En ésta, como en otras muchas cuestiones, no puede ni debe intervenir el Estado. Es un problema de carácter particular y privativo que únicamente deben resolverlo los interesados.

Si el cumplimiento de esa ley, por demás molesta, es casi imposible en las ciudades, lo es mucho más en el campo. Aquí, donde no cabe obligar al cumplimiento del descanso dominical á las tormentas, á las lluvias, al sol y á la tierra, es absurdo pretenderlo.

La práctica demostrará que esa ley no puede tener vida en estos tiempos de libertad y de progreso.»

ANTONIO R. LÁZARO.

El Romeral, Septiembre 1904.

Crónica

Tarragona que ha copado y Reus que resulta muy beneficiado con el plan de ferro-carriles secundarios de la provincia, se aprestan á recabar nuevas ventajas y suculentas gollerías, cuando nuestra comarca, cuando Tortosa resulta olvidada y preterida; cuando en este reparto de líneas férreas del porvenir continúa nuestra ciudad siendo la cenicienta de la provincia.

Si hemos de esperar las iniciativas del Ayuntamiento y del diputado, ya podemos renunciar á toda participación en aquellas mejoras, porque éstos seguirán durmiendo, y si despiertan será, como de costumbre, tarde.

Esta mañana, en el camarín de Nuestra Señora de la Cinta, se unieron con los indisolubles lazos del matrimonio el joven D. Julio Brull Rey, hijo del reputado farmacéutico de Perelló nuestro estimado amigo D. Antonio Brull, y la simpática

señorita D.^a María de la Cinta Masdeu Queral, sobrina y sucesora en el taller fotográfico de nuestro malogrado amigo D. Buenaventura Masdeu.

Ha bendecido la unión nupcial el distinguido sacerdote D. José Sabaté Abarcat. Por el luto de la novia, la ceremonia se ha celebrado en familia.

Enviamos á los novios y á sus familias nuestra enhorabuena, deseándoles muchas prosperidades en su nuevo estado.

Sería de suma conveniencia que, de igual manera como cuida el alcalde de que no falten los bomberos en las funciones del cinematógrafo, pagados por la empresa, no falte tampoco algún dependiente del Municipio para evitar manifestaciones de algún espectador reñidas con la cultura y educación.

Sabemos que está publicándose una importante obra de gran interés para la industria y el comercio de la región.

La obra en cuestión, que se titulará *Tortosa Comercial* y en realidad será una completa y acabada guía de Tortosa y su partido, contendrá, además de un soberbio mapa en colores, todos cuantos datos puedan ser de algún interés al comercio, á la industria y á los particulares.

Desde los datos y tarifas más necesarios, hasta el nombre y las señas del más humilde industrial del pueblo más insignificante de la comarca, podrán encontrarse en el libro *Tortosa Comercial*.

Publicaciones de esta índole, que salgan de lo trillado, son las que nos hacen falta para nuestro creciente desenvolvimiento industrial y para aumentar el número de transacciones comerciales.

Por anticipado la enhorabuena al editor, á quien le auguramos un éxito en su noble empresa.

En la última sesión del Ayuntamiento los concejales que formaron parte de la Comisión de fiestas se dieron las gracias á sí mismos por su feliz iniciativa, por su celo, actividad y acierto evidenciados en la organización de aquéllas.

En cambio no se acordaron de los ferro-carriles secundarios.

Desde que el restaurant de la estación del ferro-carril está á cargo de nuestro estimado amigo el inteligente maestro en el arte culinario D. Mateo Siboni, ha aumentado de tal modo el crédito y renombre del mismo, que raro es el pasajero que no aprovecha su paso por ésta para probar sus platos selectos ó al menos que no adquiera una de las bien provistas cestas que expende.

De nuestra ciudad son muchas las personas que van á comer á dicho restaurant, deseosas de saborear sus ricos platos, en los cuales se ha procurado hermanar el buen gusto con la economía.

En la cocina, como en el comedor, ha introducido el Sr. Siboni muchas reformas y mejoras, de las que nos ocuparemos otro día, pero que hacen de dicho restaurant uno de los mejores y más bien surtidos de las líneas españolas, por lo cual merece nuestro amigo sinceros plácemes.

Según leemos en los periódicos de Barcelona, ha explotado otra bomba en aquella capital, cuyo hecho ha tenido lugar en la puerta del Orfanato de San José, situado en la calle de Roger de Flor, entre las de Mallorca y Provenza. A juzgar por los fragmentos que se encontraron, la bomba no debía ser de gran tamaño y la cubierta de ella parece que era de plancha de hierro estañado, habiéndose encontrado también un tornillo, un pedazo de acero de unos cuatro centímetros de longitud, de forma cilíndrica, y varios pedazos de hierro.

La parte inferior de la hoja de la puerta

donde fué depositada la bomba quedó hecha astillas, habiéndose roto el cerrojo interior y los cristales de la lucerna de la parte superior de la puerta.

En el bordillo de piedra quedó un hueco bastante regular, notándose señales de los cascos de la bomba en las paredes de la entrada y en los sillares de la puerta.

Al hacer explosión la bomba, las niñas albergadas se hallaban durmiendo y las Hermanas rezaban en la capilla.

Esta mañana se ha recibido un telegrama del primer actor D. Enrique Borrás, confirmando su regreso á esta ciudad para representar el sábado y domingo próximos *Terra baixa* y *Lo cor del poble*.

Creemos que nuestros lectores recibirán con gusto tan agradable noticia.

Ayer reanudó sus visitas á las escuelas públicas de esta provincia, siguiendo por Amposta, San Carlos, Alcanar, Perelló y Ameilla, el señor inspector de esta provincia D. Federico Gomez.

Llama la atención de los concurrentes al Cinematógrafo Polak uno de los *clowns*, consumado guitarrista, que arranca del popular instrumento difíciles y melodiosas notas, que constituyen el encanto y admiración de los aficionados.

Durante todo el día ha reinado en esta ciudad un viento fuerte y molesto que levantaba nubes de polvo.

Nuestro querido amigo D. Agustín Virgili, de Tarragona, en nombre y representación del señor marqués de Grigny, hizo ayer entrega á la Junta organizadora del «Torneo regional de esgrima» de una magnífica copa de plata que S. A. el Príncipe de Asturias se dignó remitir al señor Morenes con destino al mencionado «Torneo».

La Junta de Instrucción pública anuncia por medio del *Boletín Oficial*, que por el Rectorado ha sido nombrada maestra interina de la Escuela incompleta de ambos sexos de Enveja (Tortosa) D.^a Carmen Soler Roig.

Está vacante la secretaría del Ayuntamiento de Santa Bárbara.

Los aspirantes pueden presentar sus solicitudes hasta el día 24 del corriente.

El juez instructor militar de Marina de Cartagena cita, llama y emplaza al marinerero Rosendo Alcoverro Jarsá, natural de Mora de Ebro.

Y el juez municipal de Ascó cita y llama á cuantas personas viajaban en el tren correo ascendente de la línea de los directos el día 4 del presente mes.

Muchos maestros y maestras de Cataluña, por conducto del Rectorado, han enviado al ministro de Instrucción pública y Bellas Artes una instancia en la que se solicita la descentralización de las oposiciones para la provisión de las escuelas vacantes.

La *Gaceta*, de anteayer, publica una Real orden disponiendo que los reclutas de 1904 que quedan en caja para ingresar en filas en 1905, puedan redimirse á metálico hasta el 30 del actual, del servicio de guarnición.

Cuando Friné, arrogante, soberbia, consiguió que sus jueces le absolvieran en vista de tanta belleza; con ser muy hermosa, cuentan las viejas crónicas que lo que más realizaba sus encantos y aumentaba su seducción era su espléndido cabello, que cuidaban sus esclavas de teñir con el *Aguja de Monserrat*.

Farmacia de Monner. Dos pesetas botella.

Nos complacemos en recomendar á los agricultores el depósito de guanos y primeras materias de D. Enrique Nomen, de Tortosa, quien puede garantizar la magnífica riqueza de éstas, según certificado de análisis que posee verificado en París.

Guano del Perú, amoniaco y superfosfatos para esta temporada.

ELIXIR

INGLUVINA

GIOL

El mejor de los medicamentos para la curación de las enfermedades del Estómago é intestinos

Talleres de fundición de hierro

Véase el anuncio en la 4.^a plana.

Fonda del Puente y Café Colonial

Véase el anuncio en la 4.^a plana.

MAQUINAS «SINGER»

Véase el anuncio en la 4.^a plana.

Una Curación Perfecta

La debilidad es el comienzo de serias enfermedades, y por consiguiente de gran importancia recuperar las fuerzas para evitar todo lo posible la enfermedad.

El medio más rápido de recuperar las fuerzas es haciendo uso de la *Emulsión Scott*, cuyos resultados serán tanto más sorprendentes para usted si antes que de ella ha hecho uso de muchos otros remedios sin resultados.

Puerto de Sta. Maria 20 Febrero 1903.

Habiendo hecho uso de la Emulsión Scott para combatir la inapetencia, debilidad general y la clorosis que venía sufriendo mi hija Rosario, me es grato informarle que con el solo uso de unas cuantas botellas de su precioso remedio, ha sido suficiente para devolverle el apetito, las fuerzas, las carnes y el buen color de su cutis, todo lo cual es sin duda debido á su excelente Emulsión Scott.



ROSARIO GALLEGO.

De Vdes. at.^a S. S. MIGUEL GALLEGO. Calle Ganado, 16.

Emulsión Scott y *Curación perfecta* son la misma cosa, no importa de qué enfermedad se trate, y aunque á primera vista esto parezca una exageración, sin embargo la explicación es sencilla; esto es, la *Emulsión Scott* es el aceite de hígado de bacalao, en una forma á la vez, apetitoso, digestible y tres veces más eficaz que en su primitivo estado, cosa que ha sido probado por repetidos ensayos clínicos en los hospitales. A éste se hallan adicionados los incomparables hipofosfitos de cal y sosa.

El aceite de hígado de bacalao es un alimento medicinal, y nada en el mundo le iguala ó aventaja en propiedades nutritivas y curativas.

El aceite de hígado de bacalao en la *Emulsión Scott* es garantizado el más puro de la producción de Noruega, y en ella se halla en una forma agradable de tomar y fácil de digerir.

Usted pudiera engañar su paladar dándole á tomar un sustituto en vez del verdadero y admirable remedio *Alimento de la naturaleza*, pero no podrá usted engañar al sistema.

Dejad de lado hacer experimentos con la salud y de recurrir á la *Emulsión Scott* en último recurso; usadla cuanto antes y desembarazados de la debilidad ó de la enfermedad antes que sea demasiado tarde.

De venta en todas las farmacias en frascos envueltos en papel color salmón con la etiqueta representando un hombre llevando á cuestas un gran bacalao.

Un frasco de prueba será enviado á quien lo pida á D. Carlos Marés, calle de Valencia, número 333, Barcelona, acompañando 75 céntimos en sellos de correo para franqueo.

Observaciones meteorológicas

tomadas, diariamente, por los alumnos de la clase superior del Colegio de primera Enseñanza, que dirige el profesor D. Rafael Vilás.

Día 15 de Septiembre de 1904

Barómetro

Máxima 759 Mínima 757 Oscilacion 2

Termómetro

Máxima 31 Mínima 19 Media 25

Evaporímetro 5'5

Pluviómetro 0'0

Estado del cielo, Cirrus.

Dirección del viento, N. O.

Termómetro seco 30.

Id. húmedo 25.

El Alumno,

Manuel Nomen.

El Alumno,

Francisco Berné.

TARJETAS POSTALES

Gran surtido
Librería Biarnés

Sección religiosa

Viernes, 16. Santos Cornelio, papa; Cipriano, ob.; Rogelio, Servodeo y Santa Inocencia, mrs.

Rosarios

Capilla de la Santa Cinta, á las seis de la tarde.
Rosario. A las cuatro y media de la tarde.

CIRCULAR DEL SR. GOBERNADOR

Publicado en el *Boletín Oficial* de fecha 25 de Agosto último el reglamento para la aplicación de la ley del descanso dominical y recordando su cumplimiento en mi circular de 7 del actual, encargo á los señores alcaldes de los pueblos de esta provincia la más estricta observancia de cuanto en dicho reglamento se previene, advirtiéndoles que, con arreglo al artículo 12 del mismo, podrán en los casos de infracción imponer multas que no excedan de 50 pesetas en la capital de la provincia, de 25 en las cabezas de partido y pueblos de más de 4.000 habitantes, y de 15 en los que no lleguen á este número; debiendo, cuando por la índole del hecho penable y según lo que determina el art. 11 corresponda imponer multas de mayor cuantía que las indicadas, dar cuenta del caso á este Gobierno civil para la resolución oportuna.

Las multas serán satisfechas en metálico, expidiéndose á los interesados el correspondiente recibo por la Alcaldía, que dispondrá el ingreso de su importe en la Caja de las Juntas locales de Reformas sociales.

Espero de los señores alcaldes que cooperarán con el mayor celo á la aplicación de la nueva ley, cuyo alto fin social es evidente, y me darán cuenta del recibo de esta circular, así como de que en sus respectivos términos municipales se cumple cuanto dicha ley y reglamento disponen.

Tarragona 14 de Septiembre de 1904.—
El Gobernador interino, DANIEL FREIXA.

Registro civil

DIA 14

Nacimientos

Josefa Rodríguez Bordera.

Defunciones

Ninguna.

Matrimonios

Ninguno.

Correo de Madrid

Consejo de Ministros

A las cuatro de la tarde se ha reunido el Consejo de ministros.

Han celebrado los ministros este Consejo por verificarse mañana la apertura de los Tribunales, á la que ha de asistir el ministro de Gracia y Justicia, y el viernes se verificará el concurso hípico internacional, al que asistirá el ministro de la Guerra.

El Sr. Maura ha manifestado que este Consejo tenía sólo carácter administrativo, como así resulta de la nota oficial que se ha facilitado á la prensa.

Sin embargo, se cree que se habrá tra-

tado algo de la combinación diplomática pendiente.

Reunión de la mayoría

Ha manifestado el presidente del Consejo que el día 1.º de Octubre se reunirá la mayoría en la Presidencia para tratar la norma de conducta que deben seguir en la próxima legislatura.

Los señores Maura y Romero Robledo pronunciarán discursos marcando la orientación del partido.

Habla Sánchez Guerra

Ha manifestado el ministro de la Gobernación que en el Consejo de esta tarde será probable que se trate de la ley del descanso dominical. El Sr. Sánchez Guerra cree que para el próximo domingo quedarán aclarados algunos conceptos de dicha ley.

Dijo también el ministro de la Gobernación que en cuanto empiece la próxima legislatura se reunirán los ministros todos los sábados en la Presidencia para celebrar Consejo.

DE LA GUERRA

Condenado á muerte

París, 14.—Según despachos de origen inglés, el almirante ruso príncipe de Onchtomsky que mandó la escuadra en la última salida de Port-Arthur y volvió al puerto después del desastre del 10 de Agosto, ha sido sometido á un consejo de guerra.

Se cree que será condenado á muerte y pasado por las armas.

Manifestaciones del mariscal Oyama

Según un despacho fechado ayer en Tien-Tsin, el mariscal Oyama ha declarado que la situación de las tropas rusas sigue siendo desesperada.

Ha añadido que si el ejército de Kuro-patkiné logra ser reforzado, por cada contingente de tropas que reciban los japoneses recibirán otro mayor.

ACADEMIA PREPARATORIA

Preparación para el ingreso en el Colegio General Militar, dirigida por dos oficiales del Cuerpo de Administración Militar.

Preparación para el ingreso en las escuelas de ingenieros de caminos, minas, industriales, arquitectos, ayudantes de obras públicas, correos, telégrafos, etc.

Empezarán las clases el día 1.º de Septiembre y se darán especiales de Cálculo mercantil y Teneduría de libros.

Francés, Alemán y Dibujo

Honorarios módicos. Se informará en el edificio que ocupan las oficinas de la Comisión Liquidadora de cuatro á seis de la tarde y en la imprenta de este periódico.

GRAN CAFÉ COLONIAL

Ferrerías

Inauguración de la temporada de invierno

Grandes débuts para el sábado, 17 de los corrientes, de las simpáticas couplistas y tanguistas estrellas españolas Srta. ASUNCION CARRANCA (a) *Bella Felina* y de la simpática estrella Srta. DOLORES ARAGON.

Rico café, real la taza.
Comida á la carta.

GRAN POSADA NACIONAL

á cargo de

Jose Vidal

(Frente al Gobierno Militar)

TARRAGONA

En este establecimiento encontrarán los señores pasajeros toda clase de comodidades así como un servicio esmeradísimo.

Trato especial para los señores jurados que tienen que acudir á los juicios.

CLINICA DEL MEDICO-CIRUJANO

D. Ramón Rodríguez Sanz

Especialista en cirugía y enfermedades de la mujer

CONSULTA DE ONCE A UNA

Calle del Temple, casa-Correos, segundo piso, 1.ª puerta, TORTOSA

CONSULTA DE MEDICINA Y CIRUJIA

POR EL

MEDICO-OCULISTA CUICALA

OJOS, OIDO, GARGANTA Y NARIZ

PRECIOS DE LOS OJOS
Primera visita 2'50 ptas.
Cada cura 1'00 »
Por 15 curas 10'00 »

Se exceptúan operaciones, duchas, electricidad, reconocimiento de fondo de ojo, etc.

CONSULTA DE 8 Á 1 Y DE 6 Á 8

Calle Lonja (orilla del rio) Pes de la Palla TORTOSA

Pidanse los Productos VICHY-ÉTAT no fiarse de imitaciones:

SAL VICHY-ÉTAT en cajas de 50, 25 y 10 paquetes á la dosis de un litro.

COMPRIMIDOS VICHY-ÉTAT efervescentes en frascos.

PASTILLAS VICHY-ÉTAT en cajas metálicas precintadas y selladas.

Véndense en todas las Farmacias y Droguerías.



Juan Antonio Delsors

ABOGADO

Ha trasladado su despacho á la calle de la Cruera, frente al Palacio Episcopal, entrada por el Palau, izquierda.

INSTITUTO DE VACUNACIÓN

DEL

Dr. SABATÉ

Pensionado por el excelentísimo Ayuntamiento (Representación del Dr. Ferrán) SUERO ANTIDIFTÉRIICO

El que usamos en este Instituto procede del acreditado laboratorio del Dr. Ferrán y aventaja á sus similares por su perfecta elaboración, pureza, juventud y energía anti-tóxica diariamente comprobada en la clínica.

Combate de un modo eficaz la difteria (Malblanc) y sus efectos son tanto más notables cuanto más pronto se emplea. En los diagnósticos dudosos debe practicarse la inoculación.

El suero evita el contagio de los niños sanos cuando han de estar cerca de un atacado de difteria.

La experiencia adquirida en millares de inoculaciones hace que el público prefiera los servicios de este Instituto.

Sueros: polivalente, normal, artificial, Cheron, Espermína, Vacuna de ternera, tiroyódina, jugos orgánicos, Brown-Sequard. Vacuna antirrábica.

Nota. Todos estos productos se renuevan cada 15 días y conservan en la nevera al abrigo del calor y de la luz para que no se alteren sus virtudes terapéuticas.

Dr. Sabaté

PARTOS, enfermedades de mujeres y niños

Angel, 16, pral.—TORTOSA

VARIADO SURTIDO

en tiras bordadas, encajes de Valenciennes, pañuelos de bolsillo, de hilo y batista, botones de nácar, abanicos, puntillas y entredoses imitación á encaje. Se confeccionan prendas para niños. Grandes novedades.

BORDADOS A PESO

Carme, 3, pral., en la casa donde está insulado el Café de los Mozos.

Aviso

Se hallan en venta dos casas y un pequeño patio contiguo á las mismas, formando todo un solo edificio, en la vecina ciudad de Roquetas (barrio de D. Alonso), calle de Traval, á precio cómodo.

Darán razón en la misma población, calle Mayor, núm. 40.

HORCHATERIA VALENCIANA

Plaza Nueva, núm. 29

Todos los días laborables se sirven exquisitos mantecados, cebads, horchata y demás clases de helados que se encarguen.

FÁBRICA DE PIANOS Y ARMONIUMS

DE PEDRO RICO

VENTAS AL CONTADO Y A PLAZOS á precios reducidos

SE GARANTIZA SU SOLIDEZ Y PERFECCIÓN cambios, reparaciones, afinaciones, etc.

SE ALQUILAN PIANOS á precios convencionales

Cruera, 13, entresuelo (frente á la Catedral) TORTOSA

Depósito de hielo

Nuestros favorecedores lo encontrarán en la calle de San Pedro, núm. 20, por kilos á 15 céntimos y los diez kilos una peseta ó sea al mismo precio de fábrica.

Se sirve á domicilio.

Calle de San Pedro, n.º 20—TORTOSA

LA MUTUAL LIFE

DE NUEVA YORK

Compañía de Seguros sobre la vida; la más importante del mundo; con un capital para el pago de sus pólizas de 1.900 millones de pesetas.

REPRESENTACIÓN EN TORTOSA

Carbó, 18, 1.º

FONDA CENTRAL DEL JARDIN

DE

JOSÉ DELCLOS

Plaza del Pino

entrada por la Plaza del Beato Oriol, 1

BARCELONA

Notablemente reformado este Gran Establecimiento en atención al crecido favor que le viene dispensando el público en general, reúne todas las comodidades propias de los Hoteles de primera categoría, conforme lo viene acreditando su numerosa clientela, tanto forastera, como residente en la capital, que asiduamente le favorece.

Situado en un punto muy céntrico, cerca de la Rambla, del Gran Teatro del Liceo y Despachos Centrales de Ferro-carriles, cuenta con grandes comedores, salones para banquetes, bonitas y espaciosas habitaciones decentemente amuebladas para familias, timbres eléctricos en todos los departamentos, además de su gran Cocina Española y Francesa.

Hospedajes á diario: 5 pesetas.

Servicio á la carta y por cubiertos: á precios reducidos.

Carlos Vericat

Dentista

Plaza Nueva, 5, 1.º—BARCELONA

Imp. Biarnés, á c. de Algueró, Cambios, 3

